







Comunicado

El Director General de Gestión del Talento Humano se dirige a los Señores Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores de Niveles, Jefes de Departamentos, Coordinadores Departamentales de Supervisiones, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2017, la Comisión de Calificación del Escalafón del Educador ha aprobado la nómina de beneficiarios para el pago del beneficio de Ajuste de Antigüedad dentro del Escalafón del Educador, conforme lo contemplado en la Resolución N° 17 "Por la cual se aprueba la nómina de escalafonados para el pago del beneficio de ajuste de antigüedad dentro del Escalafón"

Que, el total de beneficiarios es de 1.865 (mil ochocientos sesenta y cinco), correspondientes a docentes escalafonados que fueron calificados en los períodos - años 2014 y 2015; conforme al Anexo que forma parte del presente.

Asunción, 14 de julio de 2017.

Abg. Luciano Maldonado

Director General

Dirección General de Gestión del Talento Humano